



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO: N° 002356

VISTO el expediente 4061-1173183/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor CAVALLO Ramiro Lujan; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 4 Agosto de 2021, la renuncia presentada por el señor CAVALLO Ramiro Lujan, DNI 39.592.804, Legajo 720.670, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Centro Comunal Villa Elisa de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero Servicio, Categoría 06.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-




Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata